

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS
AGROFORESTALES
SERAGROFOREST S.A.**

Celebrada el día 16 de julio de 2,013

En la ciudad de Quito, a los diez y seis (16) días del mes de julio del año dos mil trece, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Morán Valverde Oe-163 y avenida Pedro Vicente Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. ("Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito y pagado US\$	Número de Acciones	%
ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Rep. Manuel Durini Terán	5,500	5,500	55%
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA Rep. Manuel Durini Terán	4,500	4,500	45%
Total	10,000	10,000	100%

Por decisión de la Junta actúa como Presidente Ad-hoc el señor Pablo Larreátegui. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Alberto Carrión en su calidad de Gerente Administrativo-Financiero de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2,012.
2. Aprobación de las cuentas, informes de auditoría externa y estados financieros: balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2,012.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2,012.
4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras que corresponda; y la fijación de sus remuneraciones y honorarios.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el

carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2,012.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, todos los informes estuvieron a disposición de los accionistas. Sin embargo, se da lectura a los informes, y una vez que son escuchados, revisados y analizados, los accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1 APROBAR los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2,012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado.

2. Aprobación de las cuentas, informes de auditoría externa y estados financieros: balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2,012.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Secretario de la Junta interviene para pedir a los asistentes la revisión de los informes de auditoría externa, balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2,012. Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 APROBAR las cuentas, informes de auditoría externa, estados financieros: balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2,012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2,012.

El Secretario de la Junta informa que debido a la plena adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se debieron realizar ajustes al Estado

de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2,012. Este ajuste genera una afectación a la cuenta de Patrimonio, la cual se reduce a \$57,422.40. Siendo el principal motivo de este cambio la inclusión de las cuentas de provisión por jubilación patronal, desahucio e inventarios.

Adicionalmente el Secretario de la Junta informa que debido a la implementación final de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se debieron incluir provisiones y ajustes por un valor total de \$80,271.09 al estado de resultados integrales del año 2,012, lo que sumado a la inclusión del anticipo de impuesto a la renta como un gasto de la operación; resulta en un pérdida para el ejercicio económico 2,012 por la suma de US \$76,970.24. El Presidente de la compañía propone a.) que el resultado del ejercicio 2,012 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas para que sea compensada por ejercicios económicos futuros.

Luego de una breve deliberación se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1 INSTRUIR al representante de la Compañía para que asigne los resultados del ejercicio 2,012, a la cuenta de pérdidas acumuladas hasta futura instrucción de la Junta General.

El Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras y la fijación de sus remuneraciones y honorarios.

El Presidente de la Junta indica que el nombramiento de Gerente General se encuentra pendiente, el Presidente de la Compañía actuará como representante legal, según los estatutos de la empresa y según el nombramiento vigente.

Por otra parte, el Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar un nuevo comisario o ratificar el actual comisario, y además nombrar o ratificar a la actual firma auditora para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2,013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1 PARTICIPAR que el Presidente actuará como representante legal de la Compañía hasta que se nombre un nuevo Gerente General.

4.2 NOMBRAR al señor Julio Sánchez como Comisario de la Compañía, por el plazo de 1 año.

4.3 FIJAR como remuneración anual del Comisario la suma de US \$600,00.

4.4 AUTORIZAR al Presidente de la Compañía para que obtenga las ofertas necesarias para poder seleccionar los auditores externos para que realicen el

examen de los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2,013; autorizar además, al Presidente de la Compañía a que negocie los honorarios por este servicio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregarán los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Informe de Presidente; (3) Informe de Comisario; y, (4) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

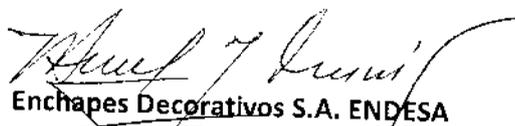
A las 10:00 horas se levanta la sesión.



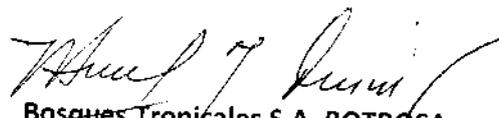
Pablo Larreátegui
Presidente Ad-hoc de la Junta



Carlos Alberto Carrión
Secretario de la Junta



Enchapes Decorativos S.A. ENDESA
Rep. Manuel Durini
Accionista



Bosques Tropicales S.A. BOTROSA
Rep. Manuel Durini
Accionista